5-9205

Itagüí,

CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN N°031-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Tecnológico del Mobiliario del SENA Regional Antioquia, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los proveedores interesados en participar con sus pre cotizaciones dentro del estudio previo de mercado que la Entidad debe adelantar para la apertura de un proceso contractual, que tiene por objeto: " **Realizar mantenimiento correctivo/preventivo de ducto extractor de material particulado (chimenea) de impresoras láser, ubicadas en la planta de producción del Centro Tecnológico del Mobiliario".**

Las pre-cotizaciones solicitadas, servirán de base para la elaboración de los Estudios Previos y por lo tanto no constituyen en sí mismas una oferta final y consecuentemente no obliga a ninguna de las partes.

1. **Contacto:** Se solicita registrar sus pre-cotizaciones a través de la plataforma Secop II, o en cualquiera de los siguientes medios:

Correo electrónico: jjagudelor@sena.edu.co

Dirección radicación correspondencia: SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario. Calle 63 No.58B – 03, Barrio Calatrava – Itagüí, Antioquia. Secretaría del Centro Tecnológico del Mobiliario, piso 3.

Si usted lo considera, puede enviar su cotización digitalizada por medio de correo electrónico mediante un formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

2. **Fecha Límite de recepción:** Las pre-cotizaciones deberán presentarse **antes de las 5:30 p.m. del 18 de agosto de 2023.**

3. **Instrucciones:** Los interesados en participar deben pre cotizar los bienes y/o servicios descritos en este documento, teniendo en cuenta las especificaciones generales y técnicas y el formato indicado, registrando las cantidades requeridas y los valores de cada ítem; así mismo se deberá utilizar el membrete de la empresa, con los datos de contacto y debidamente firmado.
   Ver el numeral 5 de este documento, donde se encuentra el modelo en el cual se debe presentar la pre-cotización.

4. **Generalidades a tener en cuenta:** La pre-cotización deberá indicar los siguientes datos:
   - Razón Social
   - NIT
   - Dirección
   - Indicativo y teléfono
   - Correo electrónico

5. **Bienes y/o servicios a pre-cotizar y sus especificaciones técnicas:** Los requerimientos técnicos de los bienes y/o servicios solicitados, los cuales deben ser incluidos en la pre-cotización, por persona (unidad) son los siguientes:

SENA CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**
1	Realizar mantenimiento correctivo/preventivo de ducto extractor de material particulado (chimenea) de impresoras láser, ubicadas en la planta de producción del Centro Tecnológico del Mobiliario; teniendo en cuenta las siguientes especificaciones: Materiales de óptima calidad y que cumplan con la normativa vigente al momento de la instalación. Repuestos como zunchos de anclaje a la estructura de la edificación cada metro. Aplica para el tramo del ducto ubicado en la parte interna de la edificación. 5 codos de empalme toda vez que haya cambio de dirección de ducto de extracción (4 codos para diámetro de 10" y 1 codo para diámetro de 6" o según ducto existente). Reparación o cambio de tramos de ducto que presenten daños o averías (12.02 mts, diámetro 10" y 1,80 mts, diámetro 6" o según ducto existente). Suministro e instalación de accesorio de reducción de diámetro según ducto existente. Ubicación de	Global	1	

	anclajes (vientos). Aplica para el tramo de ducto ubicado en la parte externa de la edificación, de acuerdo con los siguientes parámetros: 2 vientos anclados a la viga canal más cercana al ducto, ubicación de 2 platinas sobre pernos de cubierta existente, 2 vientos anclados a la platina instalada, 1 viento anclado a la estructura de la fachada principal de la edificación. Empalmes o uniones de tramos de ducto en lámina galvanizada calibre 22 o según ducto existente. Verificar estado del extractor (cabeza de cebolla) y reemplazar si presenta daños o averías. Incluye Mano de obra: personal idóneo para ejecutar las actividades descritas y estar capacitado en trabajo seguro en alturas con certificación vigente. (Altura promedio de trabajo 9 mts de altura según anexos). Herramientas y equipos suministradas por el contratista. (que cumplan normativa vigente). Retiro y disposición de escombros en sitio que cuente con certificado ambiental.			
Valor Total sin IVA				
Valor IVA				
Total Valor con IVA				

NOTA:

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previa aprobación de las garantías y sin exceder el 30 de noviembre de 2023.

Forma de Pago: El valor del contrato se pagará al contratista mediante pagos parciales, de conformidad con el servicio efectivamente prestado y una vez sea recibido a entera satisfacción por parte del supervisor.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos los documentos soporte, certificación a entera satisfacción por el Supervisor del contrato y una vez cumplimientos los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato.

Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales, seguridad social (esto en cumplimiento de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003) y contratación de aprendices y de igual manera el certificado de paz y salvo emitido por la

oficina de Relaciones Corporativas del SENA Regional Antioquia. El desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

NIT:
Dirección:
Indicativo y Teléfono:
Indicativo y Fax:
Correo Electrónico:

NOTA: Al momento de presentar la pre-cotización, tenga en cuenta los gastos en que incurra por suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución de garantías, transporte, etc.
Ante cualquier inquietud general o técnica puede realizar mediante la opción Mensaje del proceso en la plataforma SECOP II o electrónico jjagudelor@sena.edu.co

Itagüí, 11 de agosto de 2023

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.08.14 08:49:55 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ

Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

Elaboró: John Agudelo Ramírez – Apoyo Gestión Jurídico-Contractual. _____